

# El Liberal Navarro

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—ANUNCIOS: en 3.ª plana, primera inserción, 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos de peseta línea.—Anuncios en 4.ª plana y comunicados, precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos, atrasado 10.

Redaccion, Administracion ó Imprenta,

NAVARRERIA 21—PLANTA BAJA

Teléfono número 39

SE PUBLICA todos los dias excepto los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripcion en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo al Administrador de este periódico.

NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.

La no devolucion del periódico indica que continúa la suscripcion.

Pamplona 10 de Noviembre de 1896

## La emigración

Uno de los problemas sociológicos más importantes que debieran tener resuelto los partidos políticos, es el de la emigración ó inmigración, según las conveniencias, bien para alentarlas ó restringirlas con la debida prudencia y huyendo siempre de los dos extremos: ni el llamamiento irreflexivo á ofertas falaces, ni la antigua tiranía de los Faraones contra la salida de los hebreos.

Concretando nuestras observaciones á España, el fenómeno de la emigración es constante hace muchos años; se contuvo un período y vuelve de seguida á las grandes proporciones del presente.

El Gobierno con su estrecha mira del reclutamiento militar, la atribuye tan solo á la deserción, y comunica órdenes especiales á las provincias marítimas y fronterizas; pero ni se preocupa de sus causas, de sus orígenes, ni de los diversos aspectos de la economía política, ni de las medidas legislativas que deban adoptarse.

Tenemos noticia de que una Liga contra la emigración se ha fundado en Pontevedra, y de que *El Imparcial*, aceptando el pensamiento, coadyuva con su pluma ilustrada, atribuyendo el fenómeno á ciertos agentes explotadores ó tratantes de carne blanca, que embaucan á familias sencillas ofreciéndolas el transporte gratuito y el paraíso terrenal.

Para nosotros, hay que dejarse de ilusiones y de recetas empíricas para atajar un mal verdadero con tratamientos externos ó impedimentos fronterizos á la manera de Portugal, que prohíbe la salida del oro para ser más rico. Recordamos que en Diciembre de 1883, y precedido de un luminoso prólogo, obra de nuestro excelso don Segismundo Moret, apareció un Real decreto creando una comisión de personas notables con el objeto de que estudiaran las varias cuestiones del orden económico que afectan á la clase obrera, bien por medio de informaciones locales ó de un Congreso especial, y que recogieran en una Memoria detallada las conclusiones que habría de someter el Gobierno á las Cortes.

Dentro del cuestionario y en el tema de emigración solo se pedían datos estadísticos para saber los que salen, los que vuelven, y países donde se dirigen; mientras que el tema principal de las causas originarias, los medios de contrarrestarlas y los puntos donde encauzar la emigración inevitable quedaron en el tintero.

Tal omisión lamentaríamos ahora que pretendemos escudriñar el fenómeno que con tan alarmantes caracteres se presenta en España; pero como la susodicha comisión no ha cumplido su cometido ni redactado las conclusiones estadísticas que sobre este particular se le pedían y esperábamos ver publicadas, nada tenemos que lamentar, sino el tiempo y trabajo del señor Moret, y el espacio ocupado en la *Gaceta*.

Sin dato alguno estadístico y sin fallo alguno de la Junta técnica, no será culpa nuestra ni cometeremos error de hechos; y libre será nuestra pluma para aventurar ideas y planes con el único propósito de ver si atenúamos las desdichas de la Patria, ya que tantas nos abrumen.

Como hay varias clases de emigrantes, justo es que distingamos según el móvil respectivo; el viajante ó industrial que casi solitario marcha al extranjero donde le espera una colocación lucrativa ó mayores horizontes donde esplanar su genio mercantil ó establecer una factoría de productos españoles es digno de respeto y aplauso; pero el que abocado ó alistado al reclutamiento militar huye también solitario para no servir á la Patria empeñada, no en guerra civil, sino separatista, comete un delito que dentro de su fuero interno ha de constituirle una mancha indeleble que le impedirá relatar su propia historia á su progenie á la manera de un judío errante y cargado de una culpa.

Llegamos pues al punto más delicado y discutible de la emigración del obrero sólo ó con su familia con la mira verdadera de un trabajo más remunerado ó de una situación menos precaria para su familia.

No negaremos que existan agentes de la República de Buenos Aires que embaucan á sencillas familias ofreciéndolas á nombre de su Gobierno transporte gratuito en el viaje y reparto de terrenos donde hacerse propietarios á su llegada, en los campos y selvas vírgenes de América; pero contra estos halagos fantásticos fácil le es al Gobierno, por medio de nuestros cónsules, publicar en los *Boletines Oficiales* los nombres de tantos españoles sin trabajo que pululan por las calles de ciudades extranjeras en la mendicidad á pesar de su industria determinada, y de este modo quedan contrarrestados los halagos.

Hay que hablar con sinceridad y penetrar en la raíz de la emigración; hay que recorrer las villas y aldeas donde surge la emigración, para explicárnosla, y acompañemos al lector á recorrer el interior de las provincias de Galicia, Almería y Málaga, que son las de mayor contingente.

El labriego de Galicia, formando contraste con la riqueza y exuberancia del suelo que pisa, entre las fuentes que surgen de los montes, los panoramas encantadores de vegetación y las neblinas casi constantes que se ciernen en el espacio, aparece en su cabaña de piedras toscas obscurecidas por el musgo y líquen y recubiertas con cañas, tan mísero exterior é interiormente, que más parece un guardador de puercos á la puerta de una zorrera, por cuyas rendijas atraviesa el viento del invierno y las humedades constantes del ambiente.

Aquellas familias que apenas conocen la moneda de cobre, que hablan por cuartos ó *perrinas* y que aún adquieran la manufactura en permuta de maíz, no conocen el pan de trigo, y co-

men un pan de maíz que fuera de Galicia desprecian hasta los perros.

El morador diseminado también por los campos y apegado á su terruño como los antiguos siervos de la Gleva, vive alejado de la iglesia, de la escuela del médico y de la farmacia, y es consiguiente que á su falta de dinero, de alimentos y de limpieza, se una la de instrucción y la de asistencia médica.

Pasemos ahora á las provincias de Almería y Málaga: la decoración del paisaje es totalmente contraria; aquí no hay montañas verdosas y húmedas, ríos en calma y puentes colgantes; son montes pelados de toda vegetación y ramblas de ruinas que duran lo que las lluvias y arrastran la tierra vegetativa con crecimientos que las hacen cambiar el curso.

Sus moradores y propietarios no poca culpa tienen, adquiriendo del Estado los terrenos montuosos para arrasarlos de todo arbusto, leñas y carbones, y entregarlos á la lluvia torrencial de Andalucía que los lava hasta dejarlos en peña viva.

Consiguiente á esto, los pueblecitos de terreno montuoso han quedado en la miseria; las márgenes de las ramblillas y el esparto de algunas laderas no basta para la subsistencia; el jornal de mineros y canteros no pasa de cinco reales, que han de gastar en la cantina del empresario; los hombres pasan á la Argelia por temporada en busca de trabajo, mientras sus mujeres siembran el tabaco en pequeños trozos, que la guardia civil, en sus correrías, se encarga de arrasar, y viven andrajosas, rara vez comen carne, y se alimentan de un mal amasijo de trigo y maíz y algún pescado en salmuera.

En tan precaria situación como atraviesan unos y otros, ¿por qué hemos de atribuir á engaños y arterias de agentes extranjeros su emigración?

Mientras vivamos como bestias uncidos sobre el terruño, en albergues húmedos, sucios, antihigiénicos, privados de toda educación social y de toda idea patriótica, dirán para sus adentros: ¿qué obligaciones sociales nos ha de echar en cara el Gobierno?

Otro tanto dirán los andaluces de la sierra, que comparten con las águilas su vivienda en los escondrijos de los montes: mientras no haya vegetación en estos parajes, no haya más salario que el de minas á cinco reales, no se nos permita el cultivo del tabaco, etcétera, habremos de salir para Argelia en busca de trabajo y con el propósito de quedarnos en definitiva fuera de esta España, para nosotros madrastra.

Ahora bien, si el Gobierno carece de medios y de influencias con los propietarios para que cambie tan miserable condición de las familias trabajadoras, ha de considerar razonable la emigración y el abandono de las aldeas y de los campos al pastoreo, y consiguientemente un deber de alta política será el encauzar la emigración que no puede evitar.

Es cosa por demás sabida el que España puede sostener más de 16 millones de habitantes, que hay muchos terrenos solitarios de primera calidad y

pertenecientes á grandes propietarios, cuyo cultivo no pueden abarcar, por lo que solo los disfruta el ganado mayor.

Terrenos de esta índole en mayor escala tenemos en Filipinas y Mindanao; ¿por qué no se colonizan unos y otros? ¿Por qué entre tantas leyes abrumadoras y ese lujo de articulados, como aparecen en la *Gaceta*, no se estudia una buena ley de colonización interior y exterior? ¿Por qué la desamortización de lo que queda por enajenar del Estado y de los Propios municipales, no se realiza por reparto censual á familias de trabajadores?

¡Ah! por que aquí sólo impera el caiquismo, la politicomanía y el medro personal de los gobernantes; porque para estos no hay un mañana sino el vivir al día y sacar el mejor partido durante el breve período de mando.

Los frutos de esta política sin entrañas de beneficencia ni de patriotismo los estamos ya tocando; el trabajador huye de España como ha huído la moneda; nuestras provincias ultramarinas se sublevan, los funcionarios advenedizos que allí mandamos llevan la misma consigna de vivir al día, y no vemos por parte alguna un *Alto* á esta carrera del precipicio.

(De La Ley)

## Reglamento orgánico

DEL POSITO ARCANGEL S MIGUEL  
DE LA VILLA DE AOIZ

(CONCLUSIÓN).

### TITULO SEXTO

Reglas para efectuar los préstamos

Art. 29. Podrán optar á los beneficios del Pósito los actuales residentes en esta villa de Aoiz en clase de vecinos ó domiciliados y los que avecindándose despues llevarán cinco años de residencia.

Art. 30. Se prestará el trigo á los necesitados, en primer término el preciso para la siembra y segundo para las necesidades de invierno y primavera.

Art. 31. Los préstamos se harán por ahora hasta que se amortice el capital que debe reintegrarse á razón de dos almudes por robo, sea cualquiera la época del año en que se verifiquen, y devuelto aquel, el interés será más bajo y el ménos posible que crea la sociedad.

Art. 32. Se prestará en todo caso bajo documento privado suscrito por el deudor ú otra persona á su ruego, caso de que aquel no sepa ó no pueda hacerlo, garantizándose la deuda con fianza solidaria personal bastante á juicio de la junta auxiliar. El fiador responderá durante dos años y el mes siguiente al segundo, y transcurrido ese plazo queda extinguida la fianza aunque subsista la obligación principal, si el préstamo se hizo por un año.

Art. 33. El mínimun de los préstamos será dos robos cada vez.

Art. 34. El máximun será para los labradores la cantidad necesaria para la siembra de la tierra que para ello tengan preparada aquel año, siendo obligación de la junta auxiliar enterarse de la tierra que hubiere cultivado el peticionario y del trigo que necesitare.

Para alimentarse á sí y á su familia en invierno y primavera, podrá darsele otros tantos y una mitad más del que se le hubiere entregado ó podido entregar para la siembra.

No obstante lo dispuesto en los párrafos anteriores, la junta auxiliar podrá dar mayores cantidades en circunstancias especiales, pero teniendo cuidado de que en todo caso queden suficientemente garantidos por la fianza los intereses sociales.

Art. 35. A los necesitados que no pertenezcan á la clase de labradores, previa fianza suficiente, podrá darseles el trigo que á juicio de la junta auxiliar necesitare para el consumo de su familia, durante sesenta dias á razón de un robo por mes y persona.

Art. 36. La devolución al Pósito de las cantidades que hubiere prestado y el pago de los intereses ó creces que á cada uno correspondan, deberán verificarse durante los dias que median del día 15 de Julio al 15 de Agosto más próximos al tiempo en que los préstamos se hubieren hecho.

Art. 37. Los deudores que no hubieren satisfecho en el plazo fijado el importe de los préstamos y creces correspondientes no podrán optar á los beneficios del Pósito en los dos años sucesivos, y en ningún caso mientras éstos no se hallen á cubierto de todo su haber. Sin embargo en circunstancias especiales la junta auxiliar podrá en algún caso suspender los efectos de este artículo, siempre que por la fianza resulten garantidos los intereses sociales; para tomar esta misma resolución con carácter general será preciso el acuerdo de todos los socios fundadores reunidos en junta ordinaria y extraordinaria.

Art. 38. La forma en que se han de pedir los préstamos y dias y horas en que que deban hacerse, quedaran á cargo de la junta auxiliar.

TITULO SEPTIMO  
Reglas adicionales

Art. 39. No obstante constituirse la sociedad por tiempo indeterminado ésta podrá disolverse por la pérdida de la mitad del capital. Despues de reintegrado el capital correspondiente, la sociedad no podrá disolverse en ningún tiempo, sino que, indefinidamente, continuará llenando su misión, sin que ningún socio tenga derecho á reclamar ni percibir cantidad alguna por ningún concepto, sin embargo de lo cual en caso de guerra ú otro cualquiera anormal en que á juicio de la junta general de socios fundadores peligrare la existencia del pósito y hubiera motivos fundados para creer que pudiese desaparecer su capital, la sociedad procurará realizarlo (convertirlo en metálico) y colocarlo en lugar seguro, suspendiendo su gestión para continuarla despues que hubiese cesado la causa motivo de suspensión, y si esta reviste carácter de perpetuidad distribuirá el capital entre el Sauto Hospital de esta villa, su iglesia parroquial y las treinta y dos familias más pobres de la localidad por tercias é iguales partes, y si aquel no existiese entre la iglesia y los pobres, percibiendo éstos dos tercias partes y aquella la tercera restante.

Art. 40. El número de socios fundadores no será nunca menor de once á fin de que la sociedad pueda funcionar con regularidad.

Art. 41. A la defunción de uno ó más socios fundadores sus sucesores podrán solicitar de los que queden ser admitidos como tales y así deberán serlo si no median circunstancias especiales que aconsejaren no acceder á lo solicitado, en cuyo caso no estarán obligados á exponer las causas en que se hubiere fundado la negativa, pero deberá relevarse de las obligaciones.

Art. 42. Si el número de socios fundadores fuere menor de once y los sucesores de los socios fundadores no reclamaren su derecho, el existente ó existentes completarán el número por elección entre los sacerdotes residentes con cargo canónico en la localidad y los mayores contribuyentes vecinos y residentes en la misma, para lo cual se solicitarán del Ayuntamiento las listas en que consten éstos.

Art. 43. Llegado el plazo de devolver el capital se llevará á cabo destinando al efecto los intereses de los préstamos hechos, donativos de los socios fundadores y protectores y legados particulares. Lo que sobrará se acumulará al capital social. Si faltare se tomará del Pósito, y si aun aplicado todo él falta alguna cantidad, lo aportarán á prorrata los socios fundadores comprometidos á su reembolso.

Art. 44. Pagarán dos almudes de trigo por robo conforme á lo dispuesto en el artículo 31 pero no en concepto de interés, sino para amortización del capital y por esta razón una vez que el capital esté amortizado, se exigirá á los que reciben del Pósito el menor interés posible y nunca más de un almud por robo.

Art. 45. Los mutuuarios que hayan contribuido á la amortización del capital con los dos almudes de creces, serán considerados como socios protectores, con los derechos asignados á los mismos en el presente reglamento.

Aoiz 1º de Octubre de 1896.

Dr. Marcelo Celayeta, presidente.—Don Tomás Goiburru, vicepresidente.—Don Marcial Bronte, administrador.—Lic. Don Joaquín María Aldaz, secretario de la junta

auxiliar.—Lic. Don Vicente Diaz, síndico.—Don Marcelo Celveti, socio fundador.—Don Juan Cruz Uigoyen, idem.—Don Gabino Bela, idem.—Don Ceferino Sola, idem.—Don Lorenzo Ortiz, idem.—Don Epifanio Molina, idem.—Don Abdón Ansó, idem.—Don Félix Juan Celveti, idem.—Lic. Don Fermín Iñarra, idem.

Por el campo

Dios aprieta, pero no ahoga.—Lo cosecha de uva.—Los vinos de Valdepeñas.—Extinción de la filoxera.—Los precios de los trigos.—Aceite de maíz.

Dios aprieta, pero no ahoga; es verdad. A los desabrimientos y congojas del ánimo por la fatal sequía, ha sucedido una temporada de lluvias general que consuela y refrigera. El labrador ha empezado con anhelo las tareas de la sementera y abre su pecho á la esperanza.

Hasta en Huesca llueve y llueve mucho y menudamente, que es como gusta á la tierra y al labrador.

El temporal de lluvias se convierte en otras regiones en nieves, como en Burgos, León, Soria, Huesca, Avila y Segovia, y estamos en pleno invierno.

Llueve, pues, á más y mejor, permitiendo el laboreo de los campos y las operaciones concurrentes de la siembra, abriendo además un paréntesis á la miseria pública mediante la inauguración del trabajo rural que infunde nuevos alientos con la esperanza de dias más felices para la agricultura y la ganadería.

¡Bienvenido, pues, el rocío de los cielos que tales bienes proporciona, despues de los muchos quebrantos y temores padecidos durante su larga ausencia!

La cosecha de uva ha sido generalmente escasa en todas las regiones de España, no llegando el rendimiento total, según autorizadas opiniones, á las dos terceras partes de un año ordinario.

La prolongada sequía en muchas regiones; los pedriscos y lluvias inoportunas en otras; el mildew, el oidium, el black-rot y otras plagas en numerosos viñedos, han reducido notablemente la cosecha en la inmensa mayoría de las provincias vitícolas, y, con algunas excepciones, han afectado también á la calidad de los vinos resultantes, por las poco favorables condiciones en que generalmente se ha efectuado la maduración.

En la Rioja, la cosecha, en conjunto resulta muy reducida. Hay pueblos como Rodezno y otros, donde la consideran perdida por lo escasa; en otros, como Leiva, Oñauri, Cassalareina, Anguciana, Guimeleo, Briones y Castañares, calculase que no pasará de la mitad de la normal, y son muchos los que en mas ó menos se lamentan de notables pérdidas.

Los precios en esta región están en alza por esta causa.

En la provincia de Zamora la cosecha quedó reducida á la mitad, siendo la calidad muy excelente.

En Burgos los resultados han sido muy escasos y en Valladolid los efectos de la sequía desastrosos, de modo que en La Seca, Rueda, Pozaldez, Tudela de Duero, Cigales, Valoria la Buena y otros importantes centros vitícolas la cosecha resulta notablemente reducida.

Lo mismo sucede en Segovia y Avila, y aun cuando en algunos distritos de Palencia los resultados son satisfactorios, también en esta provincia el conjunto de la cosecha ha sido escaso.

En Navarra los resultados son muy desiguales. En unos pueblos la vendimia ha sido escasa y los mstos buenos; en otros, los perjuicios afectan á la cantidad y calidad. Son escasos los puntos en que la cosecha puede calificarse de regular.

En Castilla la Nueva la cosecha es también bastante menor de la normal. En la provincia de Madrid es la mitad del año pasado; en la provincia de Toledo escasísima; en la Mancha los resultados son muy variables, pero el conjunto bastante inferior al de un año regular; en Guadalajara apenas se recogerá la quinta parte del año pasado; en Cuenca la cosecha también es muy escasa.

En Aragón, la falta de lluvia en época oportuna ha hecho que la producción sea, en conjunto, inferior á la mitad de la normal. En el Alto Aragón afectará, probablemente, también á la calidad; en el bajo Aragón, afortunadamente, se espera que los vinos serán excelentes, compensándose así lo reducido de la cosecha.

En la región de Valencia y Alicante, los resultados de la vendimia tampoco han satisfecho á los productores. En general se ha obtenido una mitad de una cosecha regular. Lo mismo ha sucedido en Jumilla, Ye-

cla y principales distritos de la provincia de Murcia.

En Cataluña, los resultados han sido variables. La escasez de lluvias y la irregular distribución de éstas, ha reducido notablemente la cosecha en muchos distritos y perjudicado al color y á la riqueza alcohólica de los vinos resultantes. En algunos puntos, sin embargo, como Valls, aunque la cosecha ha sido escasa, la calidad es excelente; en otros la vendimia ha sido bastante regular en cantidad y calidad. En general, puede aventurarse que Cataluña podrá presentar vinos tan buenos como en los años pasados, pero que estos serán escasos particularmente por lo que á la provincia de Tarragona se refiere, y que considerando en conjunto la región, la producción será algo inferior á la normal y abundarán los vinos algo endebles en color y riqueza alcohólica, en comparación con los que esta región produce en años normales.

Las noticias de Andalucía son más satisfactorias. En Huelva y Sevilla la cosecha es bastante regular. Por lo que al distrito de Jerez se refiere, la vendimia ha dado resultados muy satisfactorios, pues no solo la producción ha sido bastante mayor que la del año pasado, sino que la calidad resulta excelente. Las uvas han madurado bien, vendiéndose en buenas condiciones.

En Extremadura, aunque la sequía ha producido también algunos perjuicios de consideración, ha habido bastantes distritos, tanto en Badajoz como en Cáceres, en que la cosecha ha sido bastante regular, así en cantidad como en calidad.

Resulta, pues, que exceptuando el distrito de Jerez, las provincias de Huelva y Sevilla, parte de la región extremeña, en cierto sentido algunos puntos de Cataluña y muy contados pueblos de Aragón, la Mancha y Levante, en la inmensa mayoría de las comarcas vitícolas de España la cosecha ha sido escasa, y puede decirse que inferior á la mitad de la normal.

En muchos puntos, además, resulta también inferior la calidad, por lo cual el alza general que debieran experimentar todos los vinos, se hallará contenida en gran parte por dicha circunstancia, y sólo los vinos de buena calidad experimentarán un alza decidida.

Son muy satisfactorias las noticias que recibimos de Valdepeñas acerca del precio á que hoy se cotiza el vino en aquella importante población vitícola, pues no pasará sin que se hagan importantes transacciones, subiendo los precios considerablemente, hasta el extremo de suponerse que el precio se elevará pronto de 4 á 5 pesetas la arroba.

Hoy, que tienen preponderancia estos caldos en toda España, nada tiene de particular que los famosos vinos de Valdepeñas alcancen ta es precios, con lo cual podrán tan inteligentes fabricantes viticultores mejorar sus condiciones de vida y estimularlos en el mejoramiento de sus negociaciones en bien de las muchas demandas de España y el extranjero.

Bajo el epígrafe «Extinción de la filoxera», publica nuestro estimado colega *El Terruño*, de Barcelona, un sensacional artículo de su distinguido director don Guillermo de Boladeres, en que se relatan las experiencias llevadas á cabo por dicho señor y coronadas del más lisonjero éxito, para combatir la filoxera con un producto de su propiedad, denominado *Filoxerine*.

Esperamos las pruebas finales. Dios lo haga.

Hace algunos años que los precios de los trigos no habían conseguido los límites que obtienen al presente. Dadas las noticias que se reciben de todo el mundo, es de esperar que los precios, no solo se sostendrán, sino que aún experimentarán un considerable aumento.

Según los últimos despachos de París, los precios de los trigos tienen tendencia al alza en todas las naciones. En Rusia dicen que la cosecha será este año mala en la parte meridional, y regular en el Norte. En Austria será regular la cosecha; en Rumania muy buena; en Australia se cree que mala, y del Indostan se sabe que reina allí gran miseria por causa de la sequía, lo que hace temer que la cosecha será también mala.

La gran producción de maíz que se cosecha en los Estados Unidos ha obligado á buscar un nuevo consumo de tan rico como estimado producto: consiste aquél en la extracción del aceite que contiene el grano, industria que se ejerce en una fabrica establecida en San Luis.

De un hectólitro de granos se obtienen 12 litros de aceite de gusto exquisito y del color del ámbar.

Con los residuos se fabrican tortas que sirven para el alimento del ganado.

La campaña de Cuba

Partidas batidas.—Bajas de los rebeldes.—Ataque á un poblado.—El enemigo rechazado.—Cabecilla muerto.—En Pinar del Rio.—Maceo.—Presentados.

Habana 8.—Tres columnas á las órdenes del coronel Vera del Rey batieron partidas en Honda, Guanabacoa, Seiba, Santa Isabel y Adelaida, cogiendo seis muertos. La columna dos heridos.

General Rey encontró partidas Veguita, teniendo dos heridos.

Batallón Zaragoza hizo dos muertos. Columna Palanca batió partidas enemigas en Palo Prieto, cogiendo quince muertos y un prisionero.

Tuvimos dos oficiales y cuatro soldados heridos.

Partida de cuatrocientos hombres atacó Aguada Pasajeros; rechazada por destacamento, ejército y voluntarios, dejó en el campo cabecilla Menendez y cinco más, retirando muchas bajas.

Tuvimos alcalde y un soldado muerto y tres heridos.

Emboscada ingenio Flora (Matanzas) cogió un insurrecto herido.

Batallón San Quintín batió partidas en Lagunas Porlier (Habana). Fué dispersa y batida nuevamente por guerrilla Peral. Cogidos once muertos.

General Gonzalez Muñoz continúa en campamento Manolita reconocimiento en interior lomas una legua posición avanzada.

Destruido recursos en dirección interior costa Rubi, hizo dos prisioneros, uno prefecto; dice que Maceo vá al interior de la sierra.

Dos presentados.—Weyler.

El cañonero «Lince».—El enemigo dispersado.—Heridos.

Habana 7.—El comandante general del apostadero de la Habana al ministro de Marina.

Al cañonero *Lince*, situado en la línea de la ensenada de Cochinos, le hizo nutrido fuego el enemigo, que fué contestado por el buque de guerra, consiguiendo dispersarlo completamente, teniendo que lamentar marinero Joaquín Martínez herido gravemente, y artillero de mar, Francisco Hervás, herido leve.—Navarro.

Operaciones en Oriente.—Recursos destruidos.—Un alcalde valiente.—Noticias que se esperan.

El general Linares participa que han regresado á San Luis las columnas que, combinadas, recorrieron una extensa zona.

Han destruido 80 bohíos y muchas siembras de los rebeldes, causando á éstos seis muertos, que fueron recogidos y enterrados por los soldados.

Nuestras bajas fueron un sargento herido leve y un soldado herido grave.

La defensa de Aguada, de que da cuenta el telegrama oficial, ha sido brillante.

Murió en la refriega el alcalde de Aguada de Pasajeros, combatiendo valientemente en defensa del poblado. También murió otro paisano leal.

Se esperan en la Habana importantes noticias sobre la rendición de Guaimaro y las operaciones del general Castellanos en el Camagüey.

Crónica

Se nos ha dicho, y nosotros lo repetimos por la incuestionable importancia que reviste, que nuestra Excm. Diputación, inspirándose á la vez en elevadas miras de alto patriotismo y en el interés económico de la provincia, se propone realizar una operación que le permita, merced á la pignoraición de sus acciones en cartera, tomar parte importante en la suscripción del empréstito nacional para atender á las necesidades de la guerra en Cuba y Filipinas.

No sabemos si la Diputación tiene ya completamente ultimado el proyecto, faltando solamente llevarlo á la práctica, ó si la idea está todavía en embrión y por lo tanto sujeta á las modificaciones que su estudio sujiera á los señores diputados; pero sea de esto lo que quiera, el pensamiento nos parece digno de loa por lo que tiene de patrióti-

co, y digno de especial atención en su aspecto económico.

Procuraremos estar al tanto de cuanto se haga en el asunto.

En Rincón de Soto (Logroño) ha fallecido a consecuencia de una pulmonía, don Manuel María Lopez de Oñate, hermano del gerente de la imprenta de *El Eco de Navarra* don Juan Lopez de Oñate é hijo del antiguo agente de negocios y también convecino nuestro, don Lorenzo.

Lamentamos muy de veras esta desgracia y deseamos á dichos señores y su apreciable familia la resignación necesaria para sobrellevarla.

Hoy se han registrado en esta ciudad dos defunciones producidas por la viruela.

Ha ingresado en el colegio de abogados de Pamplona el licenciado don Ciriaco de Cuadra y Robles, del colegio de Bilbao.

Dicen de Madrid que entre los soldados enfermos que procedentes de Cuba, han desembarcado en Santander, están Vicente Mela, Felipe Arcos, Pedro Ramirez y Quintin Urreo, que vienen á Navarra.

Todos han sido socorridos.

Se ha dicho que el domingo próximo se volverá á abrir la basílica de San Fermín de Aldapa despues de las obras de ampliación en ella realizadas.

Esciben de Madrid que en la capilla reservada de la iglesia de San José se verificó el sábado por la mañana el matrimonio de la hija mayor del senador de la mayoría señor Bushell, con el hijo del marqués de Castelfuerte, don Angel Magallón.

La ceremonia, por el reciente fallecimiento de la inolvidable marquesa de San Adrian, madre del novio, tuvo caracter familiar.

La señorita Enriqueta Bushell, cuya belleza es extraordinaria, vestía rico traje de desposada y cubría su cabeza la simbólica corona de azahar.

Fueron padrinos de la boda la marquesa de Comillas y el Marqués de Castelfuerte, y testigos los señores marqués de Comillas, Gil (don Ricardo), Melé (don José) y el diputado á Cortes señor Soler y Casajuana.

Concurrieron al acto las marquesas de Escalambre y viuda de Fuensanta, con sus hijas; y las señoras de Sanz, Vera, viuda de Gil con su hija, Herrera, viuda de Castañón, y señorita de Güell, y los señores Sanz, Vera, Gil (don Alfredo), Salazar y el padre y hermanos de la novia, don Enrique, don Gustavo, don Federico, don Gonzalo, y la distinguidísima María Bushell.

Los jóvenes esposos, á quienes deseamos venturas sin fin, salieron por la tarde para la posesión que el señor Bushell tiene en Madax (Albacete).

Los telegramas de todas las provincias dan cuenta del gran entusiasmo que en ellas reina para concurrir á la suscripción de títulos del nuevo empréstito.

Son muchas las Cajas de Ahorros que se proponen hacer pedidos de dichos títulos.

Por el ministerio de Ultramar se ha dispuesto que el día 12 del actual salga de Barcelona con rumbo á Manila un vapor extraordinario conduciendo tropas, pudiendo, por lo tanto remitirse á dicho puerto cuanta correspondencia haya con destino á Filipinas.

Participamos á nuestros lectores que el plazo para redimirse á metalico los mozos del actual reemplazo, finaliza el día 13 á las cuatro y media de la tarde.

Pasado este día, los que quieran redimirse del servicio activo en Ultramar tendrán que pagar 2.000 pesetas y se les admitirá la redención hasta ocho dias antes de anunciarse el embarque para Cuba.

Los banqueros de Madrid se proponen rechazar la comisión á que tienen derecho, considerando que la suscripción que se abre es patriótica.

Esta decisión es muy aplaudida.

Los cosecheros y vinateros de Jerez han acordado enviar á Cuba una partida de vinos para que los soldados celebren las Pascuas de Navidad.

Irá el vino envasado en barriles de una á cuatro arrobas, á fin de que sea fácil repartirlos por los destacamentos de toda la isla.

El Ayuntamiento de esta capital, como patrocinador de la sociedad de quintas, ha redimido veintitrés mozos del actual reemplazo.

Cada dia se nota que hay más pobres que piden subiéndolo á las habitaciones. No pedimos medidas de rigor para con los desgraciados, pero sí que á los verdaderamente necesitados se les socorra de alguna manera y á los muchos que piden, porque los hay, por no trabajar, se les prohiba terminantemente la postulación.

La persona que haya perdido un guardape-

lo en el local de la Casa Consistorial donde se inocula la vacuna, puede recogerlo en la oficina de la alcaldía.

Hoy han sido vacunadas en la Casa Consistorial cuarenta y seis personas de ambos sexos.

Corbatas Paraguas

SOMBREROS

5, CALCETE RÓS, 5

BOINAS

Patacas, cigarreras, botonaduras, cartillas.

Artículos militares, roses, terciopelos, salta.

**EL CAFE NO TIENE AZOE**

Así lo ha dicho el sabio alemán *Kneipp*, añadiendo que el café es en especial dañino á la mujer, porque arrebatá las fuerzas, la salud y á veces, abrevia la vida.

Véase el anuncio del *Glandario* en cuarta plana.

**Sección amena**

**CANTARES**

Niña, la de bellos ojos,  
la de la frente de plata,  
la de pestañas de cielo,  
la de hermosísima cara,

la de ebúrneo seno, undoso  
cual el mar de claras aguas...  
te declaro que tus dones  
me tienen herida el alma.

Y si mi amor no te peta,  
si mi querer no te agrada  
no me lo digas, que puedo  
morir, niña por tal causa.

Te quiero para á tí unirme,  
para morar en tus brazos,  
para morirte á tu vera  
de tanto querer, casado.

¿Te quieres casar conmigo?  
¡mira que soy muy celoso,  
y hasta no he de permitirte  
que lleves al aire el rostro!

Dame seis hebras de pelo  
de tu cabeza serrana,  
que van á servir de cuerda  
á mi, hasta hoy, vulgar guitarra.

No te quiero por esposa  
para darte libertades,  
estarás presa en mis brazos  
mientras mi vida no acabe.

PERIQUILLO.

**Boletín religioso**

SANTO DE HOY.—San Andrés Avelino cf.  
SANTO DE MAÑANA.—San Martín ob. y cf.

**Registro civil**

Inscripciones del dia de hoy

NACIMIENTOS

Varones, 1; hembras, 0; Total, 1.

DEFUNCIONES

Evarista Surio, de 2 años de edad, natural de Pamplona.

MATRIMONIOS

Ninguno.

**Notas meteorológicas**

Según las observaciones hechas en la estación meteorológica de esta ciudad, la temperatura máxima de ayer fué de 5'8 grados centígrados sobre cero, y la mínima de hoy 5'2 sobre cero.

La altura barométrica, en milímetros, era á las nueve de la mañana de hoy 727'2.

Y el espacio recorrido por el viento en las veinticuatro horas inmediatas anteriores á las expresadas fué 425

**ULTIMA HORA**

Por teléfono

Madrid 10 (10'27 m.)

NOTICIAS DE CUBA

Los telegramas que de la gran Antilla publican los periódicos de la mañana, no tienen gran interés, pues todos los encuentros que en ellos se relatan son de escasa importancia.

Telegrama oficial no hay ninguno.

El comandante militar del poblado

de San Francisco de Paula, al frente de sesenta y cinco hombres ha batido en las inmediaciones de Cotorro á una partida rebelde que estaba parapetada en un cercado de piedra, lo cual le daba mucha ventaja para su defensa.

Sin embargo, fueron los mambises derrotados y experimentaron además muchas bajas en el encuentro, perdiendo armas y municiones en gran cantidad.

Quedaron en poder de los españoles tres insurrectos.

Se han acogido á indulto los cabecillas Camerón, Rubio y Parra, acompañados de sus familias respectivas.

Mañana saldrán de la Habana á reforzar la trocha, trescientos bomberos negros que se han prestado voluntarios para tomar parte activa en las operaciones.

**Por telégrafo**

Madrid 10 (11'45 m.)

**LOTERIA NACIONAL**

Celebrado el sorteo de la Lotería nacional, han correspondido los premios mayores á los siguientes números:

3942 Barcelona—10942—2595—  
3356—2311—1440—11823—10760  
8420—5058—10664—891—25368  
4093—5406—1662.

Almodóvar.

**Anuncios preferentes**

**Obras de don José Yanguas y Miranda**

	Pesetas
Diccionario de antigüedades de Navarra, cuatro tomos	25
Id. de Fueros y Leyes de id., un tomo	8
Id. de palabras anticuadas, un tomo	1
Historia compendiada de Navarra, un tomo	6
Crónica de los Reyes de Navarra por el príncipe de Viana, corregida por Yanguas y Miranda, un tomo	4
Conquista del Reino de Navarra por el duque de Alba, corregida é ilustrada por Yanguas y Miranda, un tomo	3

El encargado de la venta de dichas obras es Ramon Yanguas, calle San Gregorio, número 26, piso 3.º, Pamplona. 2—6 (a)

**Aviso á las señoras**

Ha llegado á esta capital hospedándose en el Hotel «La Perla», don Carlos Rivera, representante de la casa de los señores Charpentier y Constantín de Bayona, con un completo muestrario, tanto en telas como en confecciones para la presente estación. 2—3

**Impermeables**

en color y negros, se ha recibido un gran surtido, para paisanos y militares; como igualmente paraguas de seda, gloria, alpaca y algodón.

Comercio de M. Vallarin.—Calceteros 10

**¿Donde se arreglan**

las máquinas de coser?

En la *espartería de la calle de Estafeta* se arreglan de todos los sistemas con puntualidad y economía, donde encontrarán un gran surtido de agujas y piezas de todas clases.

También se esteran habitaciones y se hacen cuantos trabajos se encarguen de todo lo concerniente al ramo de espartería, disponiendo de un buen surtido de esteras-regillas-felpudos para la presente temporada.

16 Estafeta 16.—Pamplona

**Piano de ocasión**

Hay de venta un hermoso piano de mesa muy bien conservado y se cederá con gran economía. En la Administración de este periódico informarán.

**NOVEDADES**

**en objetos de escritorio**

Elegantes escritorios, pisa-papeles, limpia-plumas, tinteros de sobre-mesa y bñaje. Bonitas papeleras, escalerillas, timbres, bandejas para plumas, seca-firmas niquelados y cajas para sellos. Surtido completo en objetos japoneses.

Porta-plumas de nacar y marfil, caprichosos lapiceros para dija y bolsillo, cajas de pinturas, estuches de matemáticas y lápices de colores para niños.

Especialidad en devocionarios, rosarios, cadenas y medallas de oro y plata. Boquillas de ambar, espuma y cerezo. Infinidad de papel de cartas para señora y caballero de las mejores fábricas del extranjero. Inmenso surtido de artículos de piel.

Se hacen tarjetas de visita.

**CASILDO IRIARTE**

Pozo-blanco 24 y 26—(San Nicolás 6 y 8

**Arriendo de habitaciones**

Se arriendan espaciosas y soleadas en la antigua casa del señor marqués de Rozalejo, Navarrería núm. 21.

Para precio y condiciones dirigirse á los escritorios Constitución núm. 30 (entresuelo) y Espoz y Mina 19. Habitación de clases pasivas.

Salustiano Eusa.

**Arriendo de bodega**

Se arrienda una espaciosa bodega en la casa Navarrería número 21, antigua del señor marqués de Rozalejo y tiene comunicación con la número 16 de la calle Mañeta de la misma propiedad, con existencia de seis cubas de cabida 134 cargas, con espaciosos y grandes lagos y entrada.

Para precio y condiciones dirigirse á los escritorios del que suscribe, Constitución 30 entresuelo y Espoz y Mina 19, cuarto segundo. Habitación de Clases Pasivas.

Pamplona 8 de Octubre de 1896.

Salustiano Eusa.

**A las empresas é industrias**

**OCASION PROPICIA**

Para implantar una gran destilería ú otra industria se vende en punto céntrico vinícola próximo á Estación de ferrocarril y enclavada entre dos rios y carretera una extensa casa con grandes cuadras, bodega, lagares, cochera, etc., etc. con más unas 150 peonadas de viña de primera clase y 183 robadas de tierra blanca, próximas á la casa.

La causa de su enajenación es la de habitar su dueño actualmente fuera del distrito donde radica la posesión y no poderla atender convenientemente.

Para informes en la Administración de este periódico

**FALTA DE FUERZAS**

ANEMIA CLONOSIS DEBILIDAD CONSUMCION



**EL HIERRO BRAVAIS**

representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en el sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no ennegrece los dientes. Tómese veinte gotas en cada comida.

Exijase la Verdadera Marca.

De Venta en todas las Farmacias.

París: 40 y 42, r. St-Lazare, París.

**Valdepeñas**

Legítimo, blanco y tinto

Acaba de recibirse directamente del mismo Valdepeñas en el almacén de Francisco Navarraz, San Antón 48, y Nueva frente á las Escuelas, exquisitos vinos blanco y tinto; y se recomienda á sus numerosos parroquianos y demás consumidores pasen á probarlos al mismo establecimiento en la seguridad de que saldrán satisfechos.

Nota. En el mismo establecimiento se expenden además los mejores vinos de Navarra Aragón etc., licores, vinagres y vinos generosos.

**A los capitalistas**

Se desea traspasar un crédito de 17.000 pesetas impuesto contra el Ayuntamiento de una villa de Navarra con interés del 6 por 100 y cuyos intereses satisfacen con puntualidad.

Dirigirse al Administrador de este periódico.

**CARNE LIQUIDA** 19 por 100 de PEPTONA

Del DOCTOR VALDÉS GARCÍA.—MONTEVIDEO, América del Sur.

Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888, París 1889, Génova 1892 y Chicago 1893

EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE YACA DEL URUGUAY, eficazísimo y sin rival para combatir la inapetencia, debilidad, anémia, consunción, tisis, diabetes, escrófulas, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia.

Se vende en frascos de 150 gramos en las principales farmacias de España.

Representante en España: RAFAEL TRUÑO.—Barcelona.

De venta en Pamplona: Farmacia de Valentin Marquina, Nueva 1

Fara obtener contestación inmediata es preciso acompañar 60 céntimos en sellos.

**¡PARIS!** Discreción.—Prontitud.—Reserva absoluta.

**Centro Medico Internacional**

11, Rue de la Verrerie.—PARIS—11, Rue de la Verrerie

Consultas por correspondencia con los más reputados doctores de Francia

Cuantas personas padecen enfermedades largas y penosas y no pueden por una razón cualquiera trasladarse á Paris para consultar con las eminencias médicas de mayor renombre, pueden obtener relativamente y sin moverse de su casa, los mismos beneficios de la consulta, economizándose al propio tiempo las molestias enormes y extraordinarios desembolsos que lleva consigo un viaje tan largo y costoso.

Envíese la historia de la enfermedad con los datos siguientes:

- |  |  |
|--|--|
| 1.º Edad del enfermo y su profesión.                                     | 6.º Tratamientos seguidos hasta el día y resultados obtenidos.                                   |
| 2.º Su sexo.   | 7.º Noticia acerca del sueño y del apetito del enfermo, así como también del estado del vientre. |
| 3.º Comienzo y marcha de la enfermedad.                                  |  |
| 4.º Enfermedades anteriores.   |  |
| 5.º Estado de salud del padre, de la madre y de los hermanos ó hermanas. |  |

**Tónico-genitales del DR. MORALES**

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la IMPOTENCIA, DEBILIDAD, ESPERMATORREA y ESTERILIDAD.

Cuentan veintisiete años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á treinta reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

En Pamplona: Farmacia de J. Valencia.

**LICOR LAVILLE GOTA**  
**REUMATISMOS**  
 Especifico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.  
 F. COMAR 4 HIJO, 25 Rue Saint-Claude, PARIS.  
 VENTA POR MENOR.—EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

**Mechero Fénix**  
**INCANDESCENTE POR GAS**  
**REAL PRIVILEGIO**  
 EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE FOMENTO EN 43 DE SEPTIEMBRE DE 1893, CON EL NÚM. 17.737

La intensidad del mechero es superior á cuatro lámparas eléctricas de 16 bujías, y su coste de consumo no llega á la mitad de una sola lámpara.

El Mechero Fénix tiene un color completamente blanco y claro, al contrario de otros que dan una luz verde azulada.

Adoptado por la Escuela Central de Artes y Oficios de Madrid, para cuya instalación de 1.500 mecheros tomaron parte otros varios mecheros, incluso el denominado Auer, sobresaliendo el Fénix por su intensidad, economía y duración del manguito.

Único concesionario en España  
**LEÓN ORNSTEIN**  
 Carretas, 3.—Madrid.

En las poblaciones donde aún no está conocido el Mechero Fénix, se desean ofertas de casas (de primer orden) para conceder la exclusiva.

**SIMIENTE DE LINO TARIN**  
 Preparado especial para combatir con suceso Los Estreñimientos, Colicos, Ecolicos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga (Exigir la marca de « la Mujer de 3 piernas »).  
 La 1.ª y 2.ª en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche.  
**TARIN, Farmacéutico de 1.ª Clase, ex-interno de los Hospitales**  
 PARIS — 9, place des Petits-Pères, 9, y todas las farmacias

**SOLUCION CASES**  
 DE CLOHIDROFOSFATO DE CAL

Premiada en varias Exposiciones

Unica aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etcétera, sustituyendo con ventaja á la Coirre. La eficacia y superioridad de esta solución queda probado con decir que de las especialidades nacionales es una de las de más consumo general en España.—Al por mayor, señor Aviñó, plaza de la Lana, 11, farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

**GRAJEAS de Hierro Rabuteau**  
 Lauro del Instituto de Francia. — Premio de Terapéutica.

El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia. Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad, Extenuación, Convalescencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase.— Se tomarán 4 á 6 Grajeas diarias.

Ni Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa. El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado á las personas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copita en las comidas.

Exíjase el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN y C<sup>ia</sup>, de PARIS, que se halla en los principales Boticas y Droguerías.

La Farine lactée Nestlé est recommandée depuis plus de 25 ans par les PREMIERES AUTORITES MEDICALES de TOUS LES PAYS. C'est l'aliment le plus répandu et le plus apprécié pour les enfants et les malades.

15 diplômes d'honneur **FARINE LACTÉE NESTLÉ** 18 médailles D'OR



- La Farine lactée Nestlé contient le meilleur lait des Alpes suisses.
  - La Farine lactée Nestlé est très facile à digérer.
  - La Farine lactée Nestlé évite les vomissements et la diarrhée.
  - La Farine lactée Nestlé facilite le sevrage et la dentition.
  - La Farine lactée Nestlé est prise avec plaisir par les enfants.
  - La Farine lactée Nestlé est d'une préparation facile et rapide.
  - La Farine lactée Nestlé remplace avantageusement le lait maternel, lorsque celui-ci fait défaut.
- La Farine lactée Nestlé est surtout d'une grande valeur pendant les chaleurs de l'été, lorsque les enfants sont atteints de maladies intestinales.

Se vend dans les pharmacies et droguerías.

Para pedidos dirigirse á la señora Viuda de Rafael Romero, de Jeréz de la Frontera, único agente en toda España.

**VINO DE VIAL**  
 LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA  
 Alimento fisiológico completo

Anemia — Convalescencia  
 Pérdidas de las fuerzas — Fiebre — Inapetencia

Perfectamente proporcionado y asimilable, el **Vino Fosfatado de Vial** es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general en las afecciones debilitantes.

Farmacia **VIAL**, rue Victor-Hugo, 14, LYON y todas las Farmacias

Véndese en todas las buenas farmacias y droguerías.

**POLVO Tónico Digestivo ROYER**  
 Curación segura y rápida de las  
**DISPEPSIAS, GASTRITIS, GASTRALGIAS**  
 DOLORS del ESTÓMAGO } ACIDIAS } DIARRIAS STÓNICAS  
 ARDORES } VÓMITOS } ENFERMEDADES del HÍGADO

Exíjanse cada frasco el Sello de la Unión de los Fabricantes, P<sup>te</sup> A. DUBUY, 26, rue St-Martin, Paris, y en todas las principales farmacias de España.

**HIERRO QUEVENNE** Unico aprobado por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS para curar la Anemia, Pobreza de la sangre, neuritis de estómago. — 50 Años de Éxito. Elixir de Iron QUEVENNE y el Sello de "L'UNION des FABRICANTS". — Paris, 14, r. Beauv.-Arto.

**SALVACION DE LAS COSECHAS**

Con EL GERMINADOR, deben prepararse doce horas antes de la siembra toda clase de simientes ya sean trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, maíz, arroz, patatas, remolacha y toda clase de granos y legumbres. EL GERMINADOR activa la germinación, la fortifica y asegura la madurez de los granos de la tierra si hay mucha humedad, evitando que se pudran los granos de la carie, tizón, etc. Facilita la germinación cuando falta la lluvia y asegura en absoluto la salvación de un cultivo de lo sembrado. Al efecto, invitamos á los labradores á que ensayen los asombrosos efectos de este producto de la química moderna, sembrando en sus terrenos una cantidad de simiente mezclada con EL GERMINADOR el que se obtendrá una cuarta parte más de cosecha.

Precio de la caja para la siembra de 10 hectólitros de simiente, 9 pesetas, remitiéndose por 2 pesetas más en port-pagado hasta la estación en que se designa. Dirigir los pedidos acompañados de un importe al depositario e inclusivo don J. Muñoz, calle de la Universidad 21 Barcelona.